

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Dirección de Desarrollo Comunitario

1. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
05 JUL 2023

DECRETO OFICINA DE PARTES 3186
Retiro, 05 JUL. 2023

1. El Decreto Exento N°3.238 de fecha 14 de Diciembre de 2022, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2023.
2. Cotización de fecha 03 de Julio 2023, Proveedor HECTOR LOPEZ MENA, Rut. 12.140.439-7, para realizar limpieza de 3900 mts., de canales Aguas Lluvias sectores de Santa Delfina, Quillaimo, Las Camelias y Los Cuarteles, comuna de Retiro, por un valor de \$9.282.000.- Iva Incluido
3. El Artículo 8 Letras "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y Art. 10 N° 7 letra j), de su reglamento.
4. Decreto exento N° 172 de fecha, 24 de junio de 2023, declara como zonas afectadas por catástrofe a las regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío.
5. Decreto exento N° 2019 de fecha 27 de junio de 2023, activa Comité comunal de Gestión de Desastre.
6. Informe de mitigación de daño, emanado por Técnico de la Dirección de Obras Sr. José Salazar Cuevas.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

CONSIDERANDO:

1. Que, a fines de mes de Junio producto del temporal que afecto la Región, la comuna de Retiro en zonas rurales se produjeron problemas de inundación en sectores aledaños a canales afectando a viviendas, por ello se llegó a la decisión de ejecutar la limpieza de canales en forma directa y urgente, con esta decisión se pretende evitar eventuales inundaciones en los meses de invierno.
2. La Necesidad de realizar la Limpieza de los Canales que actúan como desagüe de agua lluvias en la zona de rurales, sectores de Santa Delfina, Quillaimo, Las Camelias y Los Cuarteles, para evitar desborde de los cauces.
3. Dada la disponibilidad inmediata de **HECTOR LOPEZ MENA, Rut. 12.140.439-7**, para poder realizar los trabajos. -

DECRETO:

1. **ADQUIERASE**, vía Trato Directo, Proveedor **HECTOR LOPEZ MENA**, Rut. 12.140.439-7, para realizar limpieza de 3900 mts. De canales Aguas lluvias sectores de Santa Delfina, Quillaimo, Las Camelias y Los Cuarteles, de la comuna de Retiro
2. **IMPUTESE** el gasto del presente Decreto a la cuenta 24.01.001.006.004 del presupuesto Municipal Vigente, por un valor de \$9.282.000.- Iva Incluido, previo informe de recepción de los trabajos, emitido por la Dirección de obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



JOSEFINA CAMPOS HERNADEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



ROSALBA ALEGRIA
CONTROL INTERNO



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIR. DEPTO. ADM. Y FINANZAS (S)
(Autorización Presupuestaria/Financiera)